



SOLICITUD *EXPEDICIÓN CERTIFICADOS NIVEL DE IDIOMA
DOCUMENTOS ACREDITATIVOS PARA **EXENCIÓN / REDUCCIÓN DE TASAS DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN**

Nivel Básico, Nivel Intermedio, Nivel Avanzado (o C.Superior) y Nivel C1

Si desea ejercer su derecho a exención /reducción de tasas de deberá presentar los documentos acreditativos cuando solicite el Certificado correspondiente en las oficinas de la Secretaría de la EOI nº 1, c/ Domingo Miral nº 23 , 50009 Zaragoza, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h y miércoles de 16.00 a 18.30 h

Situaciones con derecho a exención	Documentos a aportar
Familias numerosas de categoría especial.	Fotocopia actualizada del Libro (o carné) de Familia Numerosa.
Víctimas de acto terrorista (y sus hijos, su cónyuge o pareja de hecho)	Fotocopia de la Resolución administrativa de reconocimiento de esta condición. Fotocopia del Libro de Familia o fotocopia que acredite el registro como pareja de hecho.
Personas que, a causa de la pérdida de un empleo, figuren inscritas como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de los seis meses anteriores a la fecha de solicitud de expedición del título.	Certificado del INAEM , u organismo equivalente. Documento que acredite la pérdida de empleo (finiquito de la empresa; última nómina; cese de negocio etc.)
Situación con derecho a reducción del 50%	
Familias numerosas categoría general	Fotocopia actualizada del Libro (o carné) de Familia Numerosa

* La expedición de **DUPLICADOS** puede estar exenta de tasa en determinados casos. Puede consultar su caso en la Secretaría del centro.